

Declaran patrimonio cultural a “Las Salinas”

◆ El Instituto Nacional de Cultura (INC) declaró ayer Patrimonio Cultural de la nación a la zona arqueológica “Las Salinas”, ubicada en El Agustino y que es considerada un templo ceremonial de gran importancia.

“Las Salinas”, que pertenece al período inicial (10,000 - 1,500 antes de Cristo), está en el ex fundo La Encalada y Salinas. A partir de la fecha, según norma publicada en el diario *El Peruano*, cualquier proyecto como caminos, carreteras, canales, denuncios mineros y agropecuarios, obras habitacionales y otras que puedan afectar o alterar el paisaje de la zona arqueológica, deberá contar con la aprobación del INC.